



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 236,017 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DIECISIETE PESOS
 Por concepto de : AEROPUERTO, GRIFOS
 Fecha de Pago : 15/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	167968	30/09/2014	171,367
BOLETA	5191538	13/10/2014	64,650

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		236,017
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	236,017	
215-22-05-002-000-000	Agua	236,017	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		236,017
Sumas Iguales		472,034	472,034

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	45.810.000		
Total Comprometido	38.361.120		
Saldo x Comprometido	7.458.880		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....1572.....